INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA NO. IT-MC-26-08

Objeto: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE BIODIGESTORES EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En Bucaramanga, Santander, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026 nos reunimos en la Secretaria Infraestructura Departamental, los siguientes integrantes del comité de evaluación para el presente proceso: **GUSTAVO A. ARDILA PINZON**– Abogado Apoyo Jurídico de la Secretaria de Infraestructura Departamental quien evaluará la parte Jurídica, el Arq. **EDGAR BAEZ** – Apoyo técnico CPS y **NÉSTOR FERNANDO MENESES** – Ingeniero civil CPS quienes evaluarán la parte Técnica (Experiencia y oferta económica); con el fin de iniciar el análisis del primer informe (preliminar) de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas de menor valor, dentro del proceso de la referencia.

El proceso se encuentra publicado en SECOP II, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10106638&isFromPublicArea=True&isModal=False

Con relación al procedimiento que se debe surtir, por parte del comité asesor evaluador, es menester precisar que el mismo se adelantará conforme lo prevé el art. 1 de la ley 1882 de 2018, en consecuencia, se procederá teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS 1
2. DEFINIR ORDEN DE ELEGIBILIDAD – OFERTA DE MENOR VALOR 2
3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA DE MENOR VALOR 3
3.1 REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURIDICO 3.1
3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Documento Anexo 3.2
3.3. EVALUACION ECONOMICA Documento Anexo 3.3
4. CONCLUSION PRELIMINAR DE EVALUACION Resumen 3
5. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR 4

DESARROLLO:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Una vez acaeció el cierre del proceso contractual, se comunicó y entregó a éste comité asesor evaluador las siguientes propuestas con el fin de realizar el respectivo análisis, veamos:

	APERTURA DE LOS OFRECIMIENTOS				
No.	**NOMBRE PROPONENTE**	**GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA No. – ASEGURADORA**	**VALOR PROPUESTA**	**Docs**	**OBSERVACIONES**
1.	**INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1**	No. 51-44-101032850 de fecha 11 de marzo de 2026 – Seguros del Estado S.A	$ 59.619.000	20 archivos en PDF	Presentada vía Secop II dentro del término del cronograma

PLATAFORMA DEL SECOP II

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Interventoria Biodigestores	INGECONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	11/03/2026 3:18 PM	59.619.000 COP

2. DEFINIR ORDEN DE ELEGIBILIDAD – OFERTA DE MENOR VALOR

	APERTURA DEL SOBRE Nº 1				
No.	NOMBRE PROPONENTE	GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA No. – ASEGURADORA	VALOR PROPUESTA	Docs	OBSERVACIONES
1	INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1	No. 51-44-101032850 de fecha 11 de marzo de 2026 – Seguros del Estado S.A	$ 59.619.000	20 archivos en PDF	Presentada vía Secop II dentro del término del cronograma

Se procede a evaluar de la siguiente manera;

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.
INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en la invitación. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; 1.) Se encuentra suscrita por el representante legal del proponente – Claudia Milena Jaimes Salcedo C.C 1.098.657.249 de Bucaramanga 2.) Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal. 3.) Su representante legal no es profesional de la ingeniería 4.) Se revisa la composición accionaria del proponente; discrimina de manera completa la información necesaria en el formato 1
AVAL PROPUESTA	CUMPLE	Se encuentra la propuesta avalada por el ingeniero en Energía Sebastián Rivas Páez – aporta matricula profesional y COPNIA vigente debidamente firmado
ANTECEDENTES JUDICIAL /	CUMPLE	Se realizó verificación en línea

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MEDIDAS CORRECTIVAS		**INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-**1 Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la Representante Legal de la sociedad NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea **INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-**1 Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la Representante Legal de la sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea **INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-**1 Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la Representante Legal de la sociedad NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad - NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	Se aporta el REDAM en folio, Se valida
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	El proponente es una persona plural; CONSORCIO Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-**1 Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de fecha 04/03/2026 su capacidad jurídica. Se verifica su objeto social La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. La fecha de expedición se encuentra al exigido en la invitación publica, es decir, no mayor a 30 días de expedida. El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. Está obligado a tener revisor fiscal Su domicilio es en el Departamento de Santander
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES	**-**	N/A

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PLURALES		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**-**	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1** Aporta certificación emitida por el representante legal conforme los parámetros del parágrafo del articulo 50 de la Ley 789 de 2002; se encuentra vigente
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO **Cierre oficial a la fecha: 11/03/2026**	**CUMPLE**	Se consulta la póliza de seriedad de la oferta aportada https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza No. Póliza: 51-44-101032850 Fecha de expedición: 11/03/2026 Tomador: INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Asegurado: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Vigencia: desde el 11/03/2026 al 11/07/2026 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Valor asegurado: $ 5.997.241,54 Pesos M/Cte. equivalente al 10% del PO Se consulta en la página web de la empresa de seguros: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 51-44-101032850 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 11 de marzo de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** INGECONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S **Inicio de vigencia:** miércoles, 11 de marzo de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 11 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 5.997.241,54

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUT	CUMPLE	Se aporta copia del RUT
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	Se aporta.

RESULTADO PRELIMINAR PRIMER MENOR VALOR

Oferente menor valor ofertado / Requisito		INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1 (menor valor evaluable)
Requisitos habilitantes de orden jurídico	Cumple	X
	No Cumple	

3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y PERSONAL

Ver DOCUMENTO ANEXO

3.3 EVALUACION ECONOMICA

Ver DOCUMENTO ANEXO

4. CONCLUSIÓN PRELIMINAR FRENTE A REQUISITOS HABILITANTES:

Oferente Requisito	VERIFICACION PRELIMINAR	INGECONSULTORES DE COLOMBIA SAS Nit. 901676022-1
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA - PERSONAL	CUMPLE	
	NO CUMPLE	X Se requiere al proponente para que aclare su propuesta
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
RESULTADO HABILITANTE DE MANERA PRELIMINAR		NO CUMPLE

5. RESULTADO PRELIMINAR DEL INFORME DE EVALUACIÓN – RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador se permite informar que el oferente evaluado no cumple preliminarmente con las exigencias establecidas en la invitación publica del proceso de la referencia, por lo que se encuentra no habilitado;

El comité evaluador procede a publicar él informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes y oferta económica de la propuesta de menor valor ofertado para efectos de correr el respectivo traslado tal y como lo indica el numeral 6 del articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el articulo 2 del decreto 1860 de 2021 según el plazo acordado en el cronograma de actividades.

Por lo anterior, se requiere al oferente para que dentro del término de traslado subsane y/o aclare su informe de evaluación bajo las condiciones propias del articulo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modifica el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes relacionadas a las reglas de subsanabilidad.

Se da por terminado el Informe de Evaluación en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Firman los integrantes del Comité Evaluador:

Néstor Fernando Menes
Evaluador Aspectos Técnicos (Experiencia)

Abg. Gustavo A. Ardila Pinzon
Evaluador Aspectos Jurídicos

Arq. Edgar Báez
Evaluador Aspectos Técnicos (Personal y Económico)